



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2022
OFICIO No. PS/CGA/442/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
PRESENTE

En atención al oficio ADIP/DGAJN/424/2022, y de conformidad a los artículos 61 y 62 de la *Ley de Mejora Regulatoria para la ciudad de México*; y el *Décimo sexto fracción VI de los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México*; hago de su conocimiento que las áreas de la Procuraduría Social de la Ciudad de México no tienen previstas modificaciones que impliquen costos de cumplimiento para el periodo de **diciembre 2022 - mayo 2023** en los Trámites y Servicios.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO ULAGE LUNA
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

JCRH/PRVR

C.c.p. c. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez.- Procuradora Social.

Lic. Abraham Borden Camacho.- Subprocurador de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio

C. Vladimir Aguilar García.- Subprocurador de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos.

Mtro. Julio César Reyes Hernández. JUD de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.